



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°161-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 09 de junio de 2023.

VISTO: El expediente virtual N°1415, del 17 de mayo del 2023, correspondiente al oficio N°060-2023/UNTUMBES-FACSO-EPT., elevado por la directora (e) de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación de los docentes **MG. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO, MG. WILSER RENÁN CASTILLO CARRANZA, MG. LEIMER ROLF OTERO OVIEDO y MG. MAYRA CINTHIA VELASQUEZ CAMPOS** como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, **“la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencia profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento...”**

Que al amparo de lo expuesto, en la Escuela Profesional de Turismo, los estudiantes realizan actividades “en situaciones simuladas y reales de aprendizaje”, participando en actividades prácticas que se ofrecen en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales, prácticas preprofesionales intermedias y prácticas preprofesionales finales;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la designación de los docentes nominados en la referencia, así como la autorización de las prácticas preprofesionales iniciales de los estudiantes, CARLOS ALBERTO OLAYA MAMALLACTA, con código de matrícula N°090400111; CRISTOPHER OSCAR BENAVIDES MENDOZA, con código de matrícula N°090042111; ESTRICK YELLICSA CHICA REYES, con código de matrícula N°090106201; PEDRO ARNALDO VEGA PURIZAGA , con código de matrícula N°090393111; MARYURI CESIBEL MEDINA ROJAS, con código de matrícula N°090153091; JORGE ABDUL DELGADO AGUILAR, con código de matrícula N°090160141; BETTY FIORELLA MOGOLLON JIMÉNEZ, con código de matrícula N°090442101; RANDY STIWAR PURIZAGA LEÓN, con código de matrícula N°090381211; YULI MARIBEL MASIAS SALDARRIAGA, con código de matrícula N°090236171; DANIELA ALEJANDRA CORDERO TALLEDO, con código de matrícula N°090538141; y de las prácticas preprofesionales intermedias de los estudiantes, BRIGETTE ZUZETTE PACHECO LINDAO, con código de matrícula N°090274141;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los docentes que seguidamente se mencionan, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nominan, como sigue:

RESOLUCIÓN N°161-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

- a) Al docente **MG. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
CARLOS ALBERTO OLAYA MAMALLACTA	090400111	CONDominio "PALMERAS DE BOCAPAN"	INICIAL
CRISTOPHER OSCAR BENAVIDES MENDOZA	090042111	CONDominio "PALMERAS DE BOCAPAN"	INICIAL
ESTRICK YELICSA CHICA REYES	090106201	HOTEL HACIENDA "EL GUAMITO"	INICIAL

- b) Al docente **MG. WILSER RENÁN CASTILLO CARRANZA**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
PEDRO ARNALDO VEGA PURIZAGA	090393111	TOUR OPERADOR "TROTAMUNDO TOP"	INICIAL
MARYURI CESIBEL MEDINA ROJAS	090153091	AGENCIA DE VIAJES "GO TRAVEL "	INICIAL
JORGE ABDUL DELGADO AGUILAR	090160141	"TOUR OPERADOR UNIVERSITARIO"	INICIAL

- c) Al docente **MG. LEIMER ROLF OTERO OVIEDO**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
BETTY FIORELLA MOGOLLON JIMÉNEZ	090442101	RESTAURANTE "MIZU"	INICIAL
RANDY STIWAR PURIZAGA LEÓN	090381211	RESTAURANTE "MIZU"	INICIAL
YULI MARIBEL MASIAS SALDARRIAGA	090236171	AGENCIA "TRAVEL BEACH"	INICIAL

- d) A la docente **MG. MAYRA CINTHIA VELASQUEZ CAMPOS**, como supervisora de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
DANIELA ALEJANDRA CORDERO TALLEDO	090538141	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	FINAL
BRIGETTE ZUZETTE PACHECO LINDAO	090274141	RESTAURANTE "EL MANÁ"	INTERMEDIO

ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar, formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.


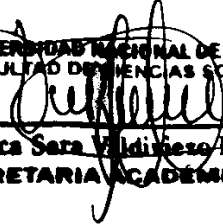
RESOLUCIÓN N°161-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de los mencionados docentes, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13,14; y 15. de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el nueve de junio del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA